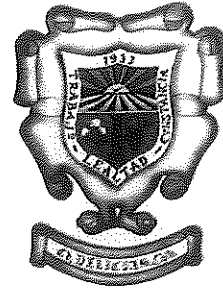


"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018 Año de la Familia y los Valores"



CONTRATO 149/18

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE DELICIAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, CMTE. SERGIO MARTINEZ Y Q.B.P. MIRIAM IVONE LOPEZ ROBLES, EN SUS RESPECTIVOS CARÁCTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA (EN LO SUCESIVO EL "MUNICIPIO") Y, POR OTRA, 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL (EN LO SUCESIVO EL "PROVEEDOR"), CONJUNTAMENTE DENOMINADAS COMO LAS "PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 06 seis de abril de 2018 dos mil dieciocho, se inició el procedimiento de licitación pública **L.P. 07/2017**, por virtud de la cual se invitó a personas físicas o morales a concursar para adquirir dos vehículos tipo pick up a favor de **EL MUNICIPIO**;
2. El día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Junta de Aclaraciones correspondiente, a fin de exponer dudas y comentarios con respecto de las bases aplicables al procedimiento descrito;
3. Días después, el 04 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en el seno de una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias, se procedió a la recepción y apertura de las propuestas elaboradas por el concursante, resultando que cumplió a cabalidad los requisitos legales aplicables;
4. Con fecha 07 siete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, el Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias resolvió adjudicar a favor del **PROVEEDOR** la Partida Única, relativa a la adquisición de 2 vehículos tipo pick up, doble cabina, con capacidad para 5 pasajeros, 4 puertas adaptadas y equipadas como patrulla con balizamiento (los **"BIENES"**), y;
5. Derivado de lo anterior, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procedió a la elaboración del presente contrato, con el propósito de convenir los términos y condiciones que habrán de regir el desarrollo de las operaciones respectivas, atendiendo igualmente al proceso licitatorio aplicable.

DECLARACIONES

CONTRATO 149/18, DE COMPRAVENTA, QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE DELICIAS Y 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V, CON FECHA 07 SIETE DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

- 1) Declara el **MUNICIPIO**, por conducto de sus representantes legales y bajo protesta de decir verdad, que:
- a) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 8 y 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con la personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo considerada parte integrante del Estado de Chihuahua, al igual que los otros 66 (sesenta y seis) municipios de la entidad, así como base de su organización territorial, política y administrativa;
 - b) Sus representantes cuentan con las facultades suficientes y necesarias para suscribir el presente contrato, atendiendo a lo prescrito por los artículos 29, fracción XII y XXI; 35, fracción II; 63, fracción XV; 64, fracción XI; y 66, fracciones III y VII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, entre otras disposiciones vigentes y aplicables;
 - c) Cuenta con los recursos, solvencia y liquidez necesarios a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que contrae por virtud de la suscripción del presente, manifestando que las erogaciones respectivas se encuentran debidamente previstas por las disposiciones presupuestales vigentes y aplicables, en específico, en el Programa **FORTASEG 2018**;
 - d) Se encuentra debidamente inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con la Cédula de Identificación Fiscal **MDE-850101-B21**, estando a la fecha al corriente de los impuestos y demás contribuciones que le han correspondido de conformidad con la legislación fiscal vigente y aplicable, y;
 - e) Es voluntad de su administración suscribir el presente contrato, con el propósito de adquirir del **PROVEEDOR** los **BIENES**, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.
- 2) Declara el **PROVEEDOR**, a través de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, que:
- a) Es una persona moral mexicana, específicamente una Sociedad Anónima de Capital Variable que se encuentra debidamente registrada en la escritura pública 32,456 de fecha 03 tres de octubre de 2009 dos mil nueve, constituida bajo la fe del notario Público número ocho de la Ciudad de San Luis Potosí, Estado del mismo nombre, siendo titular el Lic. Roberto Castañón Ruíz.
 - b) Cuenta con las facultades, mandatos y poderes necesarios y suficientes a fin de suscribir el presente instrumento, mismos que no le han sido limitados, restringidos, suspendidos ni revocados a la fecha;
 - c) No se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados por el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que cuenta con la legitimidad para suscribir el presente;
 - d) Se encuentra inscrita en el Padrón de Proveedores del Municipio de Delicias bajo el número **4092**;

- e) Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con Cédula de Identificación Fiscal **TNN 091003 PU7**, estando al corriente del pago de las contribuciones e impuestos que le han correspondido a la fecha;
 - f) Se encuentra debidamente autorizada ante las autoridades fiscales competentes para expedir los comprobantes a ser otorgados al **MUNICIPIO** contra el pago de las contraprestaciones acordadas en este contrato, y;
 - g) Es su libre voluntad suscribir el presente contrato, a fin de vender al **MUNICIPIO** los bienes muebles descritos en la Cláusula Primera del mismo, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.
- 3) Declaran las **PARTES**, por conducto de sus representantes legales, bajo protesta de decir verdad, que se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, con el propósito de obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. Por virtud de la suscripción del presente contrato, y en términos del artículo 2,248 del Código Civil Federal, el **PROVEEDOR** se obliga a transferir, lisa y llanamente, la propiedad de los **BIENES** a favor del **MUNICIPIO**, mismos que se describen, recibiendo a cambio el precio cierto y en dinero que se indica en la Cláusula Segunda siguiente:

| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO | TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA INCLUIDO |
|----------|--|----------------------------------|--------------------------------------|
| 2 | VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Dodge. • Modelo: Ram 4x2. • Motor: 5.7 L Hemi MDS VVT. • Potencia: 395 HP @ 5,600 RPM • Torque: 410 LB-PIE @ 3,950 RPM. • Transmisión: Automática de 6 velocidades. • Tracción: Trasera (4x2). • Dirección: Hidráulica electro-asistida. • Tanque de combustible: 98 Litros. • Frenos: De disco en las 4 ruedas con sistema ABS. • Suspensión: Delantera con resorte helicoidal, amortiguador con barra estabilizadora independiente con horquillas, trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje solido con barra estabilizadora. • Llantas: P265/70 R17 BSW para | \$568,965.51 | \$1,319,999.98 |

asfalto y terracería con rines de acero de 17".

- Capacidad de carga: 946 Kg.
- Capacidad de arrastre: 4,656 Kg.
- Peso bruto vehicular: 3,316 Kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONFIGURACIONES


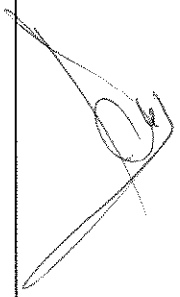
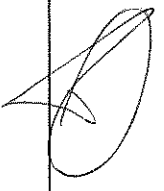

Torretas configuración

- Torretas de señalización de emergencia de 72 leds con: 4 módulos esquineros de 9 leds cada uno, rojo y azul en la parte frontal y rojo y azul en la parte trasera.
- 2 módulos de 6 leds cada uno, color rojo y azul en la parte frontal.
- 2 módulos de 6 leds cada uno, color rojo y azul para la parte trasera.
- 2 luces callejeras de 3 leds color blanco.
- 2 luces de penetración de 3 leds color blanco.

Torretas características

Las dimensiones de las torretas son:

- Largo: 48 pulgadas.
- Alto: 2.8 pulgadas.
- Ancho: 11-5/16 pulgadas.
- Base inferior y cubierta superior de aluminio extruido color natural para mayor resistencia a impactos, deformación y decoloración con micas perimetrales de policarbonato inyectado de alta resistencia al impacto, en color transparente montadas a la estructura por medio de un sistema de rieles deslizantes sujetas por medio de 2 micas terminales montadas a los extremos de la torreta por medio de tornillos de acero inoxidable.
- El sistema de cierre y sello impide el ingreso de agua por la lluvia y/o lavado de la unidad, así como polvo y hollín al interior de la torreta.
- La torreta contiene un módulo de control

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>consistente en una tarjeta lógica con toda la electrónica requerida para operar todas las lámparas con la capacidad de cambiar los patrones de destello y operar en modo de alta y baja potencia, la tarjeta lógica produce un mínimo de 75 destellos comet por minuto y deberá tener 10 patrones de destellos seleccionables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tarjeta lógica de control interno está compuesta 100% por dispositivos de estado sólido y cuenta con protección contra polaridad inversa y contra corto circuito en la salida. • Opera en el rango de 10 a 16 vcd y a temperaturas de -30 a 60 grados centígrados sin deterioro en el patrón de destello. • La torreta cumple los requerimientos SAE y California XIII. <p>Sirena/controlador a control remoto de 100/200 watts</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Whelen. • Modelo: HHS2200. • Cabeza de comando con 3 botones progresivos y 9 interruptores de presión programables e iluminables para la operación de la sirena y el control de las luces de la torreta. • Teclado con membrana de silicón para proteger el interior del control contra humedad y polvo. • Etiquetas de identificación de función en cada botón. • Micrófono integrado. <p>Bocina de 100 watts</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Whelen. • Modelo: SA315P y Braket de instalacion. • Fabricada de material irrompible resistente a la intemperie y corrosión. • Para ser instalada en la parte | |     |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>frontal de la unidad en forma oculta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La intensidad de sonido producido por la combinación de sirena/bocina deberá alcanzar a 120 DB. <p>Kit de 4 lámparas estroboscópicas color transparente con tecnología led</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: Whelen. • Modelo: Vertex. • Sistema tipo HIDE A WAY con tecnología led, compuesto de 4 lámparas de leds color cristal, colocadas 2 en faros delanteros (si la unidad lo permite) o en la parte frontal y 2 en calaveras traseras de la unidad, con las siguientes especificaciones: • 4 lámparas hemisféricas con 8 leds de 1 watt cada uno color cristal. • Rango de vida: 100,000 horas. • Dispersión de luz de 180° a 360° dependiendo de la ubicación. • Base de policarbonato en color negro tipo baquelita. • Protección contra humedad IP68. • 21 patrones de flasheo. • Capacidad de sincronización con hasta 8 lámparas. • Protección contra polaridad invertida y descargas de corriente. • Conectores tipo Waterproof. • Ultra pequeñas. • 10-30 VDC. • Flasher integrado. • Montaje permanente. • Medidas diámetro: 38.65 mm. • Altura: 19.2 mm. • Cumplimiento de la Norma SAE. • Garantía 5 años. | | |
|--|--|--|--|

SEGUNDA. PRECIO. Por la adquisición de los **BIENES**, el **MUNICIPIO** se obliga a pagar al **PROVEEDOR** la cantidad de **\$1,319,999.98 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, presupuesto máximo que podrá ser ejercido por esta clase de operaciones al tenor de este contrato, de conformidad con el artículo 47, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERA. LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE PAGO. El precio descrito en la Cláusula Segunda anterior será pagado en una sola exhibición al **PROVEEDOR** mediante transferencia electrónica, realizada por la Subdirección de Egresos de la Dirección de Finanzas y Administración, ubicado en Circulo del Reloj Publico No. 1 de la ciudad de Delicias, Chihuahua.

En términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha cantidad será pagada contra la entrega de los **BIENES**, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación del comprobante respectivo.

CUARTA. COMPROBANTES DE PAGO. A fin de que el **MUNICIPIO** se encuentre en la posibilidad de pagar al **PROVEEDOR** por la adquisición de los **BIENES**, este último deberá expedir y entregar anticipadamente a favor de aquél un comprobante –factura- que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento de pago. El comprobante descrito deberá expedirse de conformidad con los siguientes datos:

Contribuyente: Municipio Delicias
R. F. C.: MDE-850101-B21
Domicilio Fiscal: Palacio Municipal Colonia Centro C.P. 33000

QUINTA. ENTREGA DE LOS BIENES. El **PROVEEDOR** se obliga a entregar los **BIENES** a favor del **MUNICIPIO** en la Dirección de Seguridad Pública Municipal ubicada en calle 7ma Sur No. 2601 en la ciudad de Delicias, Chihuahua, con fecha límite de entrega del **08 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.**

La Dirección de Seguridad Pública, será la encargada de recibir los **BIENES** a su entera satisfacción de conformidad con el presente instrumento, así como de revisar que los **BIENES** sean de la calidad acordada. En caso de presentarse alguna controversia en relación a los **BIENES** la dependencia señalada deberá dar aviso por escrito a la Dirección de Finanzas y Administración.

SEXTA. CALIDAD DE LOS BIENES. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** garantiza desde ahora que la totalidad de los **BIENES** a ser entregados serán de la calidad acordada y contratada, la cual se verificará al momento de la entrega de cada uno de los **BIENES** y en el supuesto de que se entreguen **BIENES** distintos a los contratados en calidad, precio y marcas, se le notificara a **EL PROVEEDOR**, para iniciar el proceso de rescisión del contrato, además de encontrarse en perfectas condiciones, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que puedan ser causados al momento de realizar las entregas correspondientes por las maniobras o movimientos necesarios, reponiendo de inmediato los **BIENES** que resulten dañados.

SÉPTIMA. GARANTÍA. En términos de lo dispuesto por el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** deberá otorgar la siguiente garantía:

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** Dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente contrato, el **PROVEEDOR** deberá otorgar una fianza emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o en la ciudad de Chihuahua, a favor del "Municipio de Delicias", por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, es decir, por la cantidad de **\$131,999.99 M.N. (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL).**

Esta garantía subsistirá hasta que la totalidad de los **BIENES** hayan sido debidamente entregados, a satisfacción de la Dirección de Seguridad Pública.

OCTAVA. PENA CONVENCIONAL. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** se obliga desde ahora a pagar, por concepto de pena convencional, el monto que sea determinado en función de los **BIENES** que no sean debida y oportunamente entregados.

NOVENA. INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. El **MUNICIPIO** podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, según dispone los artículos 53 Bis y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En tal supuesto, el **MUNICIPIO** hará efectiva la garantía otorgada por el **PROVEEDOR** para el cumplimiento del presente contrato, atendiendo al procedimiento establecido por el artículo 54 y demás aplicables de la Ley referida.

DÉCIMA. DURACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las **PARTES** convienen que el presente contrato tendrá por duración el período comprendido entre el **07 siete de mayo y el 08 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.**

No obstante, en términos del artículo 54 y 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **MUNICIPIO** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general debidamente fundadas, dando aviso al **PROVEEDOR**, cuando menos con 10 (diez) días naturales de antelación.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** queda desde ahora obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de que puedan presentar los **BIENES**, del saneamiento para el caso de evicción de la totalidad o parte de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en términos del presente contrato y del Código Civil Federal, entre otras disposiciones vigentes y aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIONES LABORALES. Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las **PARTES** contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuarán como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las **PARTES** bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las **PARTES** manifiestan que no existe relación laboral alguna entre los trabajadores y empleados del **MUNICIPIO** con el **PROVEEDOR**, ni entre los propios de éste con aquél. Así, las **PARTES** manifiestan ser los patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales y de seguridad social a ser cumplidas a favor de dichos sujetos.

Consecuentemente, las **PARTES** se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral o de seguridad social que pudiera imputárseles en contravención a esta Cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN. Ninguna de las **PARTES** estará en la posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualesquiera otra persona física o moral, según establece el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa del **MUNICIPIO**.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIOS, TELÉFONOS Y PERSONAS DE CONTACTO. Las **PARTES** convienen que, para todo lo referente a la ejecución y cumplimiento de los términos y condiciones del presente instrumento, así como para efectuar los avisos, notificaciones y demás comunicaciones en relación con el mismo, señalan como sus domicilios, teléfonos y personas de contacto los siguientes:

EL MUNICIPIO:

CMTE. SERGIO MARTINEZ
Complejo de Seguridad Pública Municipal
Calle 7ª Sur No. 2601 Sector sur
Ciudad de Delicias
Estado Chihuahua

EL PROVEEDOR:

C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA
Avenida Cordillera Himalaya No. 1060
Colonia Lomas 4ª Sección
Ciudad de San Luis Potosí
Estado de San Luis Potosí

En caso de cambio de domicilio, las **PARTES** convienen en notificar a la otra sobre tal circunstancia con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha en que efectivamente sea realizado el cambio. El incumplimiento de la obligación descrita implicará que los avisos, notificaciones o comunicaciones entregados en el domicilio original de la **PARTE** que realice el cambio, surtirán todos los efectos legales a favor de la **PARTE** que no haya sido notificada oportunamente, a partir de la fecha de entrega y mientras subsista el incumplimiento.

DÉCIMA QUINTA. TOTALIDAD DEL CONTRATO. Las **PARTES** aceptan que el presente contrato contiene la totalidad de los acuerdos entre ellas con respecto a su objeto, dejando sin efecto y cancelando la totalidad de los convenios, informes, negociaciones, correspondencia, compromisos y comunicaciones desarrollados con anterioridad entre ellas, ya fueran escritos o verbales relacionados.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES. Los términos y condiciones del presente instrumento solamente podrán ser modificados por virtud de la suscripción de convenios modificatorios entre las **PARTES**, atendiendo a los términos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A dichos convenios deberán agregarse como anexo copia simple de este contrato, buscando una completa interpretación de los términos y condiciones que las **PARTES** hayan acordado.

DÉCIMA SÉPTIMA. LEY APLICABLE. El presente instrumento se registrará y será interpretado de conformidad con lo prescrito por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y por el Código Civil Federal, entre otras disposiciones legales vigentes y aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. Atendiendo lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente será considerado como un contrato administrativo, de Derecho Público, por lo que las controversias que se susciten con motivo de su interpretación y cumplimiento serán resueltas por tribunales federales, motivo por el

cual las **PARTES** renuncian desde ahora a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualesquiera otras circunstancias.

No obstante, las **PARTES** pondrán el mayor empeño posible para resolver, de común acuerdo, las discrepancias futuras y previsibles relacionadas con problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS 07 SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

POR EL **MUNICIPIO:**


LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ
PRÉSIDENTE MUNICIPAL


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL


C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

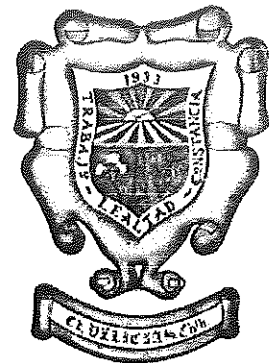

CMTE. SERGIO MARTINEZ.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA


Q.B.P. MIRIAM IVONE LOPEZ ROBLES
REGIDORA DE HACIENDA

POR EL **PROVEEDOR:**


399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V
REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL
C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018 Año de la Familia y los Valores"



CD. DELICIAS, CHIH., A 30 DE MAYO DEL 2018.
ADSPM/0102/2018.
ASUNTO: SOLICITUD DE PLACAS.

LIC.ALEJANDRO CALDERON CAZARES.
RECAUDADOR DE RENTAS.
PRESENTE. -

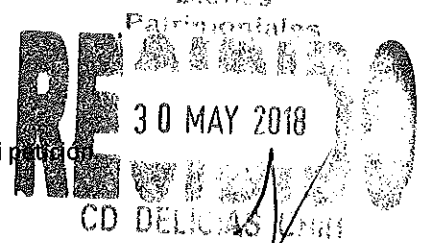
A través de este conducto me dirijo a Usted, no sin antes enviar un cordial saludo y de la misma manera, solicitarle las placas para 2 camionetas tipo pick up para patrulla, para el departamento de policía los cuales le describo a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL AUTOMÓVIL TIPO PICK UP.

- P-109-No de factura: 78, No de Serie: 3C6SRADT1JG246827, modelo: 2018, Marca: DODGE RAM 4X2.
- P-108-No de factura: 79, No de Serie: 3C6SRADT2JG246819, modelo: 2018, Marca: DODGE RAM 4X2.

Anexo copia de facturas.

Sin más que agregar, me despido de usted, esperando verme favorecido ante mi patrón.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

MUNICIPIO DE DELICIAS



CMTE. SÉRGIO MARTINEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN



399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|----------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 79 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE: | I-Ingreso |
| PAIS: | MEX- México |

Recepción Estatal: 601 - General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condición de Pago: Número de Cuenta de Pago:

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago: 99 - Por definir

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS
DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro
CIUDAD: Delicias, Chihuahua
USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancías

R.F.C.: MDE850101B21
C.P.: 33000
PAÍS: México

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CLAVE PRODUCTO | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IMPORTE | DESCUENTOS | IMPUESTOS | TASA | IMPORTE IVA |
|----------|------------------|----------------|---|----------------|------------|------------|-----------|---------|-------------|
| 1.000 | H87 | 25101702 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 0.16000 | 91,034.48 |

MODELO 2018
MARCA DODGE RAM 4x2
NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT2JG246819
INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRACKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL: 568,965.51
I.V.A.: 91,034.48
TOTAL: 659,999.99

CANTIDAD CON LETRA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574647 |
| FOLIO FISCAL: | 4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F7B1AE08 |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | Mayo 18 2018 - 17:03:39 |
| TIPO RELACION: | - |
| CFDI RELACIONADO: | |



399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|----------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 78 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE: | I-Ingreso |
| PAIS: | MEX- México |

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Condición de Pago: Número de Cuenta de Pago:

Moneda: MXN - Peso Mexicano Término de Pago: 99 - Por definir

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS R.F.C.: MDE850101B21
 DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro C.P.: 33000
 CIUDAD: Delicias, Chihuahua PAÍS: México
 USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancías

| CANTIDAD | UNIDAD SY | CLAVE PRODUCTO | DESCRIPCION | VALOR ORIGINAL | IMPORTE | DEPENDIENTES | IMPUESTOS | TASA | IMPORTE IVA |
|----------|-----------|----------------|---|----------------|------------|--------------|-----------|---------|-------------|
| 1.000 | H87 | 25101702 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 0.16000 | 91,034.48 |

MODELO 2018
 MARCA DODGE RAM 4x2
 NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT1JG246827
 INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL: 568,965.51
 I.V.A.: 91,034.48
 TOTAL: 659,999.99

CANTIDAD CON LETRAS: CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574647 |
| FOLIO FISCAL: | 121FB65A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | Mayo 18 2018 - 17:01:58 |
| TIPO RELACION: | - |
| CFDI RELACIONADO: | |

FILED ORIGINAL

ehCIQVI12Xmv+iM/Q2TJEIV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBlAriBqqwGjFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1KH
2dhlt+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUteJ1RvTiu+2mASB6gtnHS6+KqfQLLWDdptV/NvDUSAb18xPnwAvB
hVvxthh++nJ0vjxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8B79C5pqrEGsLGel3HOHjrRPCfXmHfgIO
N/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHI0NjY6KNI7DKh09zvwK5cKDXfPincADo/h99rNc8pF4N5aPR4i06/50Q==

FILED ORIGINAL

fS64Z4G5OjgLO+0RkftUfMbn5hrtOacvsTBeCtXzoFpUAHfgKz5dD2aY10MR7J+RRFPGO6mCbb6R0qkHVD
fqqlsKr/f+rFwY9ca2fthXCLw/sl1Gd6oF3MshIsuviXx2clmniQesltO7Bf13agAdGJv80JcSmdVbWf
2OwZjNOrQSW5FEaa3Sm0iZtP1s7/4u5qdQylUpYTI0295ODLuMavYuKAb3iG090fmHns21j78FVTPzMV
ttjHwWDLguRXYzBp+xlrcwAd+PqYari/y/xVMaXbTg8W43x11plc4zAjLsm9AY+OsrefMfFoYG3IkM09
WA1IBzDRK5PG12ia3aEkbQ==

CADENA ORIGINAL DE CONVERSIÓN DE CARACTERES ORIGINAL

||1.1|121F865A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C|2018-05-18T17:01:58|MAS0810247C0|ehCI
QVI12Xmv+iM/Q2TJEIV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBlAriBqqwGjFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1K
IH2dhlt+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUteJ1RvTiu+2mASB6gtnHS6+KqfQLLWDdptV/NvDUSAb1
8xPnwAvBhVvxthh++nJ0vjxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8B79C5pqrEGsLGel3HO
HjrRPCfXmHfgION/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHI0NjY6KNI7DKh09zvwK5cKDXfPincADo/h99rN
c8pF4N5aPR4i06/50Q==|00001000000404486074||



CD. DELICIAS, CHIH, A 28 DE MAYO DEL 2018.

ADSPM/094/2018.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUSE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS.
SUB. DIRECTORA DE EGRESOS.
PRESENTE.-

A través de este conducto me dirijo a usted, no sin antes enviar un cordial saludo y de la manera más atenta solicitarle el pago de las facturas:

- Folio 78, por concepto de; **ADQUISICION DE 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2, EQUIPADA PARA PATRULLA**, Por la cantidad de \$659,999.99 (SON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N), al proveedor 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V
- Folio 79, por concepto de; **ADQUISICION DE 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2, EQUIPADA PARA PATRULLA**, Por la cantidad de \$659,999.99 (SON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N), al proveedor 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V

Con una inversión total de \$1,319.999.98 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N),

AFFECTANDO LA CUENTA PRESUPUESTAL – 54119-0604-0544-PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO.

ATENTAMENTE.
¡TRABAJANDO JUNTOS!

LIC. ISSAC ALEJANDRO FIERRO CARDENAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE EGRESOS

RECIBIDO
28 MAY 2018
CD. DELICIAS, CHIH

G.M.V.C
C.C.P. ARCHIVO.



399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|----------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 78 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE: | I-Ingreso |
| PAIS: | MEX- México |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Regimen Fiscal | Método de Pago |
| 601 - General de Ley Personas Morales | PPD - Pago en parcialidades o diferido |
| Condición de Pago: | Número de Cuenta de Pago: |

| | |
|---------------------|------------------|
| Moneda | Forma de Pago |
| MXN - Peso Mexicano | 99 - Por definir |

| DATOS DEL CUENTE | |
|---|----------------------|
| NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS | R.F.C.: MDE850101B21 |
| DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro | C.P.: 33000 |
| CIUDAD: Delicias, Chihuahua | PAÍS: México |
| USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancías | |

| CANTIDAD | UNIDAD | CLAVE PRODUCTO | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IMPORTE | DESCUENTO | IMPUESTOS | PASA | IMPORTE IVA |
|----------|--------|----------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|---------|-------------|
| 1.000 | H87 | 25101702 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 0.16000 | 91,034.48 |

MODELO 2018
MARCA DODGE RAM 4x2
NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT1JG246827
INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRANSPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL: 568,965.51
I.V.A.: 91,034.48
TOTAL: 659,999.99

CANTIDAD CON LETRA: SESENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574647 |
| FOLIO FISCAL: | 121F865A-C440-424C-A083-C2A3CCCE244C |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | Mayo 18 2018 - 17:01:58 |
| TIPO RELACION: | - |
| CFDI RELACIONADO: | |

ehCtQV112Xmv+iM/Q2TJEeIV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBlAriBqqw6jFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1KH
2dhtL+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTeJ1RvTiu+2mA5B6gtmHS6+KqfQLLWDDptV/NvDUSAb18xPnwAvB
hVvxthh++nJ0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrILtcK8B79C5pqrEGsLGeI3HOHjrRPCfXmHfgIO
N/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHI0NjY6KNI7DKh09zwwK5cKDxIPincADn/h99rNc8pf4N5aPR4i06/5OQ==

ISG4Z4G5OigLO+ORkFluMbn5hrtOacvsTbeCtXzoFpUAHgz5dD2aY10MR7J+RRFPGO6mCbB8R0qkhVD
fqqlsKr/+/rWY9ca2IthXCLw/sIjGdGoF3MsHfsgviXx2cImniOesk:07BF13agAdGJv80Jc5ndVbWf
2OwZjN0rQ5W5fEaa3Sm0iZtP1s7/4uSqdqYlUpYTi0295ODLuMavYuKAb3IG090fmHns21j78FVTPzMV
ttjHwWDLguRXyZbp+xlrcwAd+PqYari/y/xVMaXbTg8Wl43x1Jplc4zAjLsm9AY+OsrcMfFoYG3IKm09
WA1IbZDRKSPG12Ia3aEk:bD==

||1.1||121FB65A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C|2018-05-18T17:01:58|MAS08.10247C0|ehCI
QV112Xmv+iM/Q2TJEeIV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBlAriBqqw6jFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1K
IH2dhtL+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTeJ1RvTiu+2mA5B6gtmHS6+KqfQLLWDDptV/NvDUSAb1
8xPnwAvBhVvxthh++nJ0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrILtcK8B79C5pqrEGsLGeI3HO
HjrRPCfXmHfgION/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHI0NjY6KNI7DKh09zwwK5cKDxIPincADn/h99rN
c8pf4N5aPR4i06/5OQ==|00001000000404486074||

SEGURIDAD PUBLICA
SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS BIENES QUE
APARECEN LA EMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO

RECIBIENDO NOMBRE Y FIRMA Sergio Liz

AUTORIZA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA NOMBRE Y FIRMA Alejandro fierro

FECHA 21/05/2018



399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|----------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 79 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE: | I-Ingreso |
| PAIS: | MEX- México |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Regimen Fiscal: | Método de Pago: |
| 601 - General de Ley Personas Morales | PPD - Pago en parcialidades o diferido |
| Operación de Pago: | Número de Cuenta de Pago: |

| | |
|---------------------|------------------|
| Moneda: | Forma de Pago: |
| MXN - Peso Mexicano | 99 - Por definir |

| DATOS DEL CLIENTE | |
|---|----------------------|
| NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS | R.F.C.: MDE850101B21 |
| DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro | C.P.: 33000 |
| CIUDAD: Delicias, Chihuahua | PAÍS: México |
| USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancías | |

| CANTIDAD | UNIDAD SA | CLAVE PRODUCTO | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | IMPORTE | DESCUENTO | IMPUESTOS | TASA | IMPORTE IVA |
|----------|-----------|----------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|---------|-------------|
| 1.000 | H87 | 25101702 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 0.16000 | 91,034.48 |

MODELO 2018
MARCA DODGE RAM 4x2
NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT2JG246819
INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRANSPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL: 568,965.51
I.V.A.: 91,034.48
TOTAL: 659,999.99

CANTIDAD CON LETRAS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.
Este documento es una representación impresa de un CFDI



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574647 |
| FOLIO FISCAL: | 4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F7B1AE08 |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | Mayo 18 2018 - 17:03:39 |
| TIPO RELACION: | - |
| CFDI RELACIONADO: | |

COPIA ORIGINAL DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACION FISCAL (CAY)

PwWgC4oz/T+ANPMx8SkevUGQo+GoCtarUX591Gj//ONmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHppjwLkxcA26+F1Xy8U
wfj1+5TOzn1cVo44s9S//180hr5Y(X7Hbe3kZeS/k5yRp0fIIT2dola5GH31L4xzNW4ORhIS5hShaB9elrH
LfwR3Iq5oYgJsDfHq0R2KqpiCD3W1958OOREYLy61brVTk4gstL0PhcZCnohZ1uiYikWmSG1Q0y4joFclctGicl
iRc3+FYU0YTnJYKBRDcPLVc65mmZdcogPnLmAdoBIUCVklv4aKT/UON7518GTEi8+V9DohLJR+y2FGifJkQ==

COPY ORIGINAL

UYWyzuO5d5H81G7J7vsMdaIuICPqlhhT7Wec/R1wp3YL2vDTptCFarIglKQ7KdwU9bf8/sL6h9Ud6
WHaU5GHJzB+ZAXbZiUD+YdyJ17MkKCHCgTR/zuZ2zRuQ7vtuj0+SWVPQOW/MhhSfRDFG7CBqIUw9VmwA
DmlWq0nspBFznykG5uSRKobFAyX3fpZol6mUgdVxxzVxzKCEJPrOECjBsWPnYvwiO4dibsIRBCJMya
dQWkoWWUmIbIXA9/OIIXIEEKR886+Xjlyl.wlw1xdkRMpl4Aaj2Vzbo9Z1DoyXU/ZvW8/iv1Hm1w1E8C
Xpupzy5Nh9zYOJy4lsFbDw==

CADENA ORIGINAL DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACION FISCAL (CAY)

||1.1|4EBE06BA-53C5-4803-A47A-ADE9F7B1AE06|2018-05-18T17:03:39|MAS0810247C0|PwWg
C4oz/T+ANPMx8SkevUGQo+GoCtarUX591Gj//ONmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHppjwLkxcA26+F1Xy
8Uwfj1+5TOzn1cVo44s9S//180hr5Y(X7Hbe3kZeS/k5yRp0fIIT2dola5GH31L4xzNW4ORhIS5h
haB9elrHfwR3Iq5oYgJsDfHq0R2KqpiCD3W1958OOREYLy61brVTk4gstL0PhcZCnohZ1uiYikWmSG1Q
Qy4joFclctGiclIIRc3+FYU0YTnJYKBRDcPLVc65mmZdcogPnLmAdoBIUCVklv4aKT/UON7518GTEi8+
V9DohLJR+y2FGifJkQ==|00001000000404486074||

SEGURIDAD PUBLICA
SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS BIENES QUE
AMPARAN LA EMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

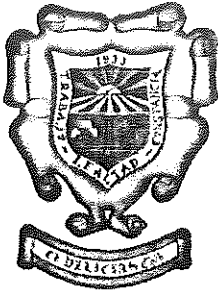
Zerzajo wtz

AUTORIZA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA NOMBRE Y FIRMA

Alcjandro freyru

FECHA

21/05/2018



CD. Delicias Chin. A 28 de Mayo de 2018.
ADSPM/2/11/2018

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS
SUB. DIRECTORA DE EGRESOS
P R E S E N T E.-

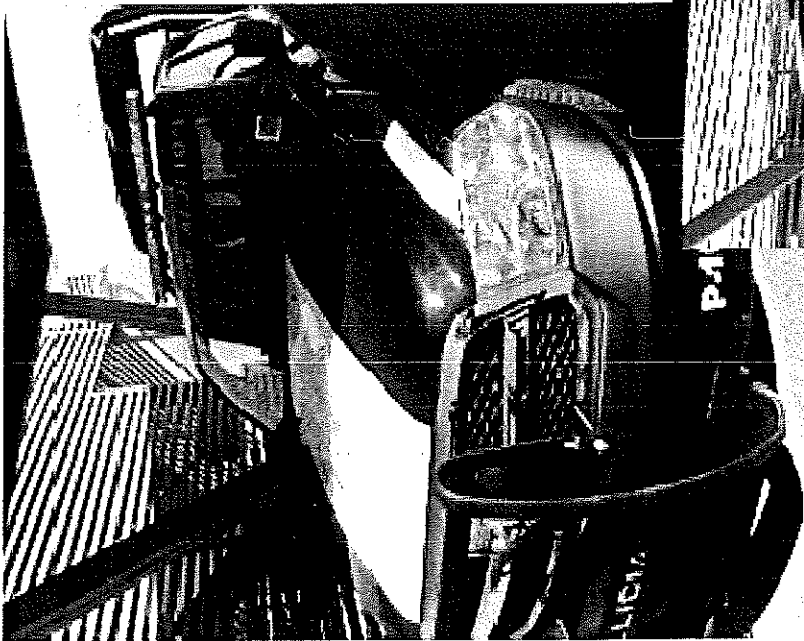
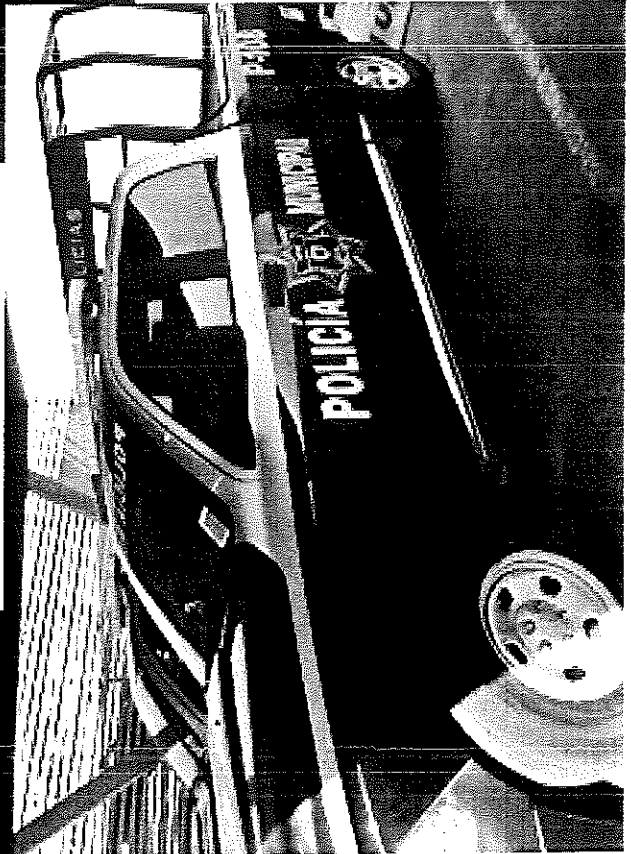
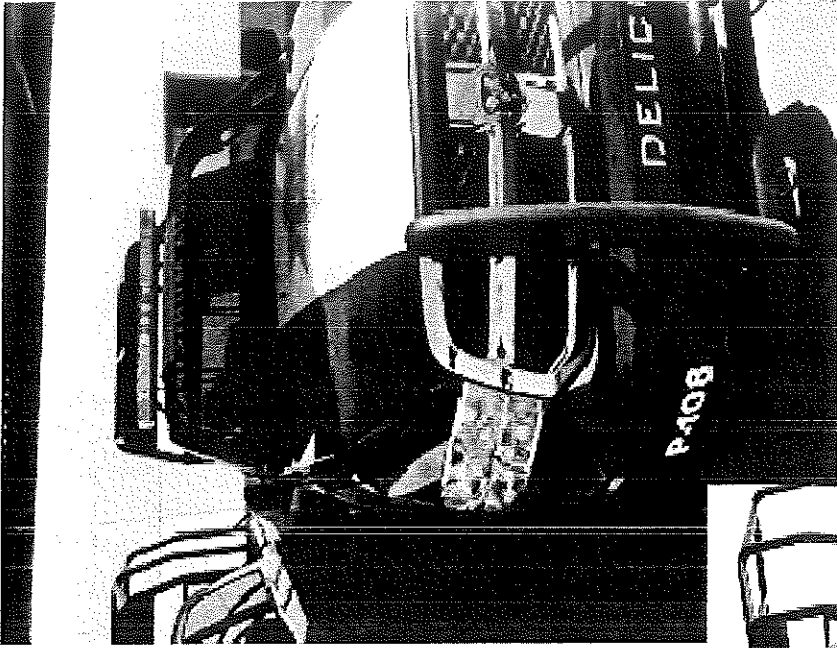
ACTA ENTREGA-RECEPCION

Por medio de la presenta acta y reunidos en la Dirección de seguridad Pública Municipal del Municipio de Delicias, con dirección en la calle 7ª sur #2601, sector sur, se hace constar la recepción del bien que se describe a continuación.

2 Vehículos tipo pick up

- Motor con capacidad mínima de 5.3 litros
- Transmisión automática de 6 velocidades como mínimo
- Motor no menor a 6 cilindros
- Caballos de fuerza no menor a 250 HP
- Frenos ABS
- Rines de acero de 17 pulgadas como mínimo
- Aire acondicionado con controles eléctricos
- Capacidad en su instalación eléctrica suficiente recibir todos los equipos electrónicos que se incorporen, tales como radio, torretas, sirenas, estrobos
- Torreta exterior
- Gancho de arrastre
- Estructura metálica trasera
- Lona que cubre la estructura
- Con rotulación requerida, apegado al manual de identidad FORTASEG 2018
- Protección delantera reforzada (tumba burros)
- Defensa
- Balizamiento
- Banca trasera con porta esposas
- Bolsas de aire frontales, lateral y de cortina
- Inmovilizador electrónico
- Barra estabilizadora delantera
- 4 puertas

EGRESOS
RECIBIDO
28 MAY 2018
CD. DELICIAS, CHIH





MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.

TRANSFERENCIA:

2

31 DE MAYO DE 2018

Paguese vía transferencia a:
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

La cantidad de:
1,319,999.98

(** UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

| | | |
|--|-------------------------------|--------------|
| Beneficiario 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. | Banco pagador | Cuenta |
| Banco a transferir | CTA. 0111510738 BBVA FORTASEG | 0111510738 |
| CLABE | 31/05/2018 2 | 1,319,999.98 |
| Cuenta | | |

Concepto
Pago de solicitudes : 309-3605, 309-3613, Con facturas : F7
8, F79,

Facturas: F78, F79,

| Cuenta | NUP | Descripción | Debe | Haber |
|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| 2112-0000-0100-4092 | | Generado por cuenta por pagar | 659,999.99 | |
| 2112-0000-0100-4092 | | Generado por cuenta por pagar | 659,999.99 | |
| 1112-0000-0300-0102 | | CTA. 0111510738 BBVA FORTASEG | | 1,319,999.98 |
| Solicitud de pago 309 - 524 | Póliza 1 5 893 | | 1,319,999.98 | 1,319,999.98 |

Elaboró

J.S.M

Autorizó

AAR

Revisó

E.N.L.

[Handwritten signatures]

Firmas Autorizadas



31/05/2018 3:09:14 PM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE DELICIAS

31/05/2018

Resultado del traspaso

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| Cuenta de retiro: | 0111510738 |
| Cuenta de depósito: | 0111063073 |
| Nombre del tercero: | 399 PROJECT DEVELOPM ENT SA DE CV |
| Importe: | \$1,319,999.98 |
| Fecha de operación: | 31/05/2018 |
| Folio de Internet: | 0042168013 |

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Coma

Impreso



31/05/2018 3:0 AM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Moneda Nacional - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE DELICIAS

31/05/2018

La cuenta ha quedado registrada

Cuenta con / sin chequera: 0111063073

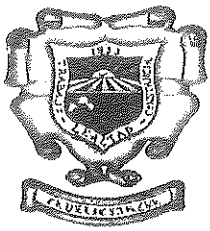
Nombre del tercero: 399 PROJECT DEVELOPM ENT SA DE CV

Folio Internet: 42168008

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cancelar

Imprimir



Contra Recibo

Recibimos de
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.
Observaciones
..... FORTASEG 2018

Folio de contrarecibo Fecha
2018 309 809 30/05/2018

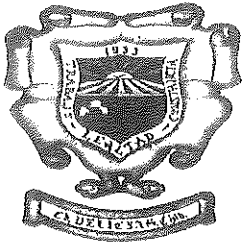
Original

Los siguientes documentos a revisión

| Factura/Folio del documento | Descripción | Importe | F. Vencimiento |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------|----------------|
| F78 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 | 659,999.99 | 29/05/2018 |
| F79 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 | 659,999.99 | 30/05/2018 |
| | | 1,319,999.98 | |

Firma de la persona que recibe documentos
MARIBEL CHAVEZ SOLTERO

Firma del proveedor



Factura

F78

Proveedor

P 4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Fondo de financiamiento: FORTASEG 2018

Concepto

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA

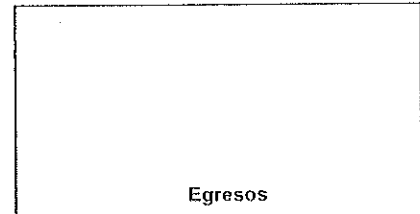
Orden de pago 2018 309 3605

Fecha de factura 16/05/2018

| | |
|--------------|-------------------|
| Subtotal | 568,965.51 |
| IVA | 91,034.48 |
| Retenciones | 0.00 |
| Descuento | 0.00 |
| Total | 659,999.99 |

| Código presupuestal | Cuenta contable | Concepto del movimiento | TM | Importe |
|---------------------|-------------------------|----------------------------------|----|------------|
| 54113 604 | 544 124415410 0103 0544 | PICK UP DOBLE CABINA EQ COMO P C | | 659,999.99 |

C.P. AIDA MARTINEZ
SUD-DIRECTORA DE EGRESOS





399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|----------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 79 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE: | Ingreso |
| PAIS: | MEX- México |

601 - General de Ley Personas Morales

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

99 - Por definir

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS
DOMICILIO: Palarío Municipal No. S/N, COL: Centro
CIUDAD: Delicias, Chihuahua
USO CFDE: G01 - Adquisición de mercancías

R.F.C.: MOF850101021
C.P.: 33000
PAÍS: México

| U | Q | RS | DESCRIPCIÓN | UM | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE |
|-------|------|----------|--|----|------------|------------|---------|-----------|-----------|
| 1.000 | 1187 | 25101702 | CAMIONE1A PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 91,034.48 |

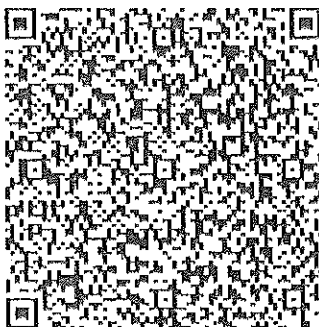
MODELO 2018
MARCA DODGE RAM 4x2
NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT2JG246819
INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HH52200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRANSPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN



SUB-TOTAL: 568,965.51
I.V.A.: 91,034.48
TOTAL: 659,999.99

Este documento es una representación impresa de un CEDI



| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574647 |
| FOLIO FISCAL: | 4EBE06BA-53C5-4003-A47A-A0E9F7R3AEC08 |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | May 18 2018 - 17:03:30 |
| TIPO RELACIÓN: | |
| CFDI RELACIONADO: | |

FzWqT 4oz/TGAMP6a.3K5KsU6Qo cGocGaUX591G//0Nmiqk04h3YW6009U>XVI/yItpjwLxckA26tU1XyRU
 oqjD510mLcV614z9z/180hh1M87Hhe4LZe5K5s0p0H1?d6b5G4H1H4zNW10CB556ShalPehH
 H5R3hpsYcE-DHhQRZ8picD4WP5800REYy6HbVTE4gsl0PhcZCnohZ1uYRfWm5G100yqol dclGcl
 HZ 01Y00VLaYLRBD?PHVcG5nm2dcogPnlmAdoBUCVLe44K1/U0N7518G1L8zV98nhlRlyZFG8RQ

HYWzo05d5R1GZj7z5kdeBUC Pqhhb7JWw/R1ep3Y12vd1pdCHarqLKO7KdzUP618z46h8Udb
 WHEP5GHBh1ZA5b7U00YyH1/MBECHRgTP/aZ2JaoVAnq05WVPCOW/Mhb3BUDG7CdqBw9Vnwa
 Dmlwqhspl1zqkG5SRKahAy8HpZ6GantlgdVxzVxz1C1PH0L1G5WPhYvclD4dib:IR2CIMya
 dclW65AVVthdPBRAP/OBKE1ER236E2pYLwbcLdLR5Ap4AajPVz6a9Z10pXU1?swWRV1H1m1w1FR
 XpupY4R50Y0Yq6M1Dsv

[111418106BA51C54B01A37A A0F9E7B1AL06]2018-05-18T17:03:39[MAS08102470]Pwwg
 C4oz/TGAMP6a.3K5KsU6Qo cGocGaUX591G//0Nmiqk04h3YW6009U>XVI/yItpjwLxckA26tU1XyRU
 5DsdjL510mLcV614z9z//180hh1M87Hhe4LZe5K5s0p0H1?d6b5G4H1H4zNW10CB556ShalPehH
 H5R3hpsYcE-DHhQRZ8picD4WP5800REYy6HbVTE4gsl0PhcZCnohZ1uYRfWm5G1Q
 0z46f c1clGcl6R31HY00VLaYLRBD?PHVcG5nm2dcogPnlmAdoBUCVLe44K1/U0N7518G1L8zV98nhlRlyZFG8RQ
 V0P6hlRlyZFG8RQ. [00091000000104486074]

SEGURIDAD PUBLICA
 SE REGISTRON DE CONFORMIDAD LOS BIENES QUE
 AMPARAN LA EMISION DEL PRESENTE DOCUMENTO

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

Zorjio m/z

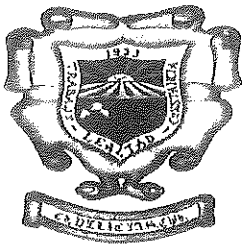
AUTORIZA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA NOMBRE Y FIRMA

Alcjandro Trejos

FECHA 21/05/2018

[Handwritten signature and scribbles]

PAGADO
EGRESOS



Factura

F79

Proveedor

P 4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Fondo de financiamiento: FORTASEG 2018

Concepto

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA

Orden de pago 2018 309 3613

Fecha de factura 16/05/2018

| | |
|--------------|-------------------|
| Subtotal | 568,965.51 |
| IVA | 91,034.48 |
| Retenciones | 0.00 |
| Descuento | 0.00 |
| Total | 659,999.99 |

Código presupuestal

Cuenta contable

Concepto del movimiento

TM

Importe

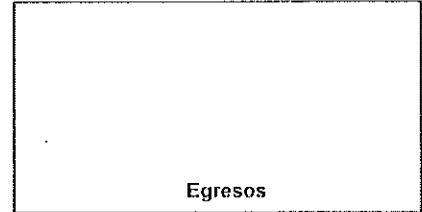
54113 604 544 124415410 0103 0544

PICK UP DOBLE CABINA EQ COMO P C

659,999.99

C. P. AIDA MARTINEZ

SUD-DIRECTORA DE EGRESOS





399 Project
Development
S.A. de C.V.
RFC: TNN091003PU7

| Factura | |
|---------------------|----------------|
| FECHA | 16/5/2018 |
| FOLIO | 78 |
| LUGAR DE EXPEDICION | 78216 |
| TIPO DE COMPROBANTE | Ingreso |
| PAIS | MEX- México |

601 - General de Ley Personas Morales

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

99 - Por definir

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS

R.F.C.: MDER50101B21

DOMICILIO: Palacio Municipal No. 5/N, COL: Centro

C.P.: 33000

CIUDAD: Delicias, Chihuahua

PAÍS: México

USO CFDI: 601 - Adquisición de mercancías

| | | | | | | | | | |
|-------|------|----------|--|------------|------------|------|-----------|---------|-----------|
| 1.000 | 1187 | 25101702 | CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA | 568,965.51 | 568,965.51 | 0.00 | 002 - IVA | 0.16000 | 91,034.48 |
|-------|------|----------|--|------------|------------|------|-----------|---------|-----------|

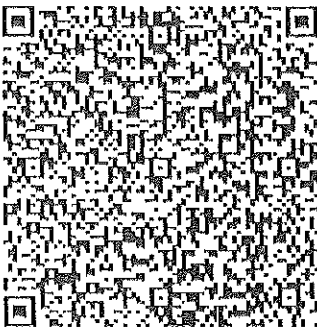
MODELO 2018
MARCA DODGE RAM 4x2
NUMERO DE SERIE : 3CGSRAD1JG246827
INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETTAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRANSPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCIOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

**PAGADO
EGRESOS**

SUB-TOTAL: 568,965.51
I.V.A.: 91,034.48
TOTAL: 659,999.99

Este documento es una representación impresa de un CFDI



| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: | 00001000000408574617 |
| FOLIO FISCAL: | 121EB65A-C440-424C-A063-C2A3CCCE244C |
| NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: | 00001000000404486074 |
| FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: | Mayo 18 2018 - 17:01:58 |
| TIPO RELACION: | 11 |
| CFDI RELACIONADO: | |



NOMBRE DE LA INSTITUCION
 DIRECCION DE LA INSTITUCION
 TELEFONOS DE LA INSTITUCION
SOLICITUD DE PAGO
 DEPTO DE ADQUISICIONES

Solicitud de pago
 309 - 524
 Página: 1/1

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS
 SUB-DIRECTORA DE EGRESOS
 PRESENTE.

30/

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

P 4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

IMPORTE: 1,319,999.98

(** UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **)

(Letra)

No.de Cuenta
 Banco
 Plaza

CLABE

Sucursal

Codificación contable presupuestal

| Proyecto Cuenta | Concepto del movimiento | Debe | Haber |
|---------------------|----------------------------------|------------|------------|
| 0112-0000-0100-4092 | 399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV | 659,999.99 | 0.00 |
| 54826 | PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54825 | PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO | 0.00 | 659,999.99 |
| 54827 | PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54826 | PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO | 0.00 | 659,999.99 |
| 54825 | PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54824 | PRESUPUESTO EGRESOS COMPROMETIDO | 0.00 | 659,999.99 |
| 0112-0000-0100-4092 | 399 PROJECT DEVELOPMENT SA DE CV | 659,999.99 | 0.00 |
| 54826 | PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54825 | PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO | 0.00 | 659,999.99 |
| 54827 | PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54826 | PRESUPUESTO EGRESOS EJERCIDO | 0.00 | 659,999.99 |
| 54825 | PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO | 659,999.99 | 0.00 |
| 54824 | PRESUPUESTO EGRESOS COMPROMETIDO | 0.00 | 659,999.99 |

PAGADO
EGRESOS

| Factura | Fecha | Importe |
|---------|------------|------------|
| F78 | 30/05/2018 | 659,999.99 |
| F79 | 30/05/2018 | 659,999.99 |

Concepto

Pago de solicitudes : 309-3605, 309-3613, Con facturas :
 F78, F79,

Fortaseg 2018

Totales de la solicitud de pago

5,279,999.92 3,959,999.94

164 Xaren

C.P. AIDA MARTINEZ
 SUB-DIRECTORA DE EGRESOS